



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Acuse



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

**Órgano Interno de Control Específico en el
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías**

No. de Oficio 38100/L000/1264/2023

Asunto: Informe de resultados finales de
la Visita de Mejora No. 7/2023

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2023



Mtro. Andrés Eduardo Triana Moreno

Director Adjunto de Investigación Humanística y Científica del
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Av. Insurgentes Sur No. 1582, sexto piso, ala sur,
Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03940, Ciudad de México
Presente

RECIBIDO

Estimado Mtro. Triana:



Con relación a la Orden de la Visita de Mejora No. 7/2023, que se emitió mediante oficio número 38100/L000/0900/2023 de fecha 05 de julio del año en curso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracciones I y VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Quinto Transitorio del DECRETO por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de mayo de 2023; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 6, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 8, fracción III, 310 y 311, fracciones V y VI de su Reglamento; 6, fracción III apartado B; 37, fracción XI y XIII y artículo 40 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF el 16 de abril de 2020 y su reforma del 16 de julio de 2020, en correlación con los Artículos 7, letra E, fracción V; 97, fracciones XIII y XV; y DÉCIMO Transitorio del Reglamento Interior de la Función Pública, publicado en el DOF el 4 de septiembre de 2023; artículo 25 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización; 28 y 29 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, se remite el Informe de Resultados Finales, el cual contiene 7 recomendaciones referentes a fortalecer los procedimientos de "Instrumento Bancario de Pagos", "Seguimiento académico" y "Seguimiento Administrativo", a fin de dar cumplimiento a las metas institucionales y minimizar posibles riesgos de corrupción en el otorgamiento de becas al extranjero; así como, la Cédula de Resultados Definitivos que previamente fue comentada y aceptada por las personas servidoras públicas responsables de su atención.



**Órgano Interno de Control Específico en el
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías**

No. de Oficio 38100/L000/1264/2023

Por lo anterior, se solicita al Titular de la Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que en el ámbito de su competencia, se integre un programa de trabajo formalizado para dar cumplimiento a las recomendaciones formuladas, de conformidad con el artículo 31 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la notificación del presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

La Titular del Órgano Interno de Control
Específico en el CONAHCYT

Mtra. Gabriela García Maldonado

c.c.p. Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces. - Directora General del CONAHCYT. - Presente.

Lic. Alfredo Páez Herrera. - Jefe de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública. - Presente.

Mtro. Edwin Ricardo Triujeque Woods - Director de Becas y Posgrado del CONAHCYT - Presente.

Mtra. Christelle Lazareno Le Pavec- Subdirectora de Becas al Extranjero del CONAHCYT - Presente.

CGM/MHB/ELI/AIAR/LAPR/AMJ/AFM